

ACTA N°3 CONSEJO ESCOLAR 2026

En San Fernando, a **24 de julio de 2026**, siendo las **08:30 horas**, en dependencias del Instituto Hans Christian Andersen, se da inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Escolar 2026**, presidida por **Miss Cecilia Salinas Celsi**, **subdirectora del establecimiento**.

La subdirectora da la bienvenida a los asistentes y señala que la jornada tiene por propósito revisar la gestión desarrollada durante el primer semestre, analizar los resultados institucionales y acordar acciones de mejora para el segundo semestre en materias de aprendizaje, convivencia educativa, salud mental, formación ciudadana, asistencia, infraestructura, participación y gestión de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Se deja constancia que la presente sesión fue **grabada en audio, con conocimiento y autorización de todos los presentes, con fines exclusivos de transcripción y elaboración del acta**, resguardando su uso únicamente para fines institucionales.

1. ASISTENTES

- **Miss Cecilia Salinas Celsi**, subdirectora
- **Mister Ricardo Devia Fernández**, Representante del Sostenedor, Inspector General.
- **Miss Pía Bustamante**, Coordinadora Convivencia Escolar.
- **Miss Gabriela Lara**, Psicología y Apoyo Emocional.
- **Miss Cecilia Gaete F**, Coordinadora Plan de Formación Ciudadana.
- **Miss Yois Barahona Bustamante**, Representante de los Docentes.
- **Miss Lorena Garrido**, Representante Finanzas y Asistentes de la Educación
- **Constanza Quelempán Pezoa**, Presidenta del Centro General de Padres
- **Gaspar Maldonado** Presidente del Centro General de Estudiantes.

2. TABLA DE LA SESIÓN

- Informe del Centro General de Estudiantes.
- Informe de Administración y Finanzas.
- Evaluación institucional y fortalecimiento de los aprendizajes.
- Plan de Formación Ciudadana y trabajo preventivo en violencia de género.
- Informe de Psicología Educacional.
- Informe de Convivencia Educativa.
- Informe del Centro General de Padres y Apoderados.
- Informe de Inspectoría General: convivencia, celulares, uniforme y asistencia.
- Acuerdos, compromisos y proyecciones para el segundo semestre.

3. INFORME DEL CENTRO GENERAL DE ESTUDIANTES

Gaspar Maldonado presidente estudiantil informa que el primer semestre presentó dificultades de organización debido a la disminución de integrantes activos del Centro General de Estudiantes. Al pasar varios de sus miembros a Tercero Medio, aumentaron sus responsabilidades académicas y de preparación para la PAES, lo que redujo el tiempo disponible para las labores de representación. En determinados momentos, el equipo operativo quedó compuesto por un número reducido de estudiantes, recayendo gran parte de la planificación y ejecución en los integrantes de mayor experiencia.

Pese a estas dificultades, se evalúa positivamente la celebración del Día del Estudiante. Se destaca que las actividades se desarrollaron adecuadamente y que se logró prevenir la violencia entre alianzas mediante reglas claras y la posibilidad de descontar puntaje frente a conductas agresivas, insultos o conflictos. No se recibieron reclamos importantes ni se registraron peleas, lo que fue valorado como uno de los principales logros del semestre.

Se identifica como aspecto de mejora el acompañamiento permanente de los profesores asesores de cada alianza. El Centro de Estudiantes señala que, aunque algunos docentes permanecieron durante parte de la jornada, en determinados momentos las alianzas quedaron sin una referencia adulta estable. Se propone que el profesor asesor no participe en las competencias y permanezca disponible para supervisar, mediar y entregar una versión objetiva ante eventuales dificultades. Asimismo, se plantea ubicar a un integrante del Centro de Estudiantes en cada sector durante las actividades masivas.

Para el segundo semestre, el Centro de Estudiantes proyecta fortalecer la coordinación interna, especialmente tras la reincorporación de dos estudiantes que ya habían participado anteriormente. Se informó que dichas reincorporaciones fueron revisadas por el equipo, sometidas a votación y aceptadas conforme a sus procedimientos internos. El Consejo recuerda que, por tratarse de un organismo elegido democráticamente y representativo del alumnado, todo cambio en su composición debe quedar debidamente formalizado y comunicado a la asamblea estudiantil, resguardando la validez de sus estatutos y la transparencia del proceso.

Entre sus prioridades se encuentran la organización del aniversario institucional de los 60 años, la preparación anticipada de actividades, la realización de ventas para financiar iniciativas, la mantención de una comunicación activa mediante redes sociales y el mejoramiento de los recursos y elementos asociados a la barra institucional, con la intención de que permanezcan disponibles para las futuras generaciones.

4. INFORME DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Miss Lorena Garrido presenta un resumen de las principales inversiones y mantenciones efectuadas durante el primer semestre. Entre ellas se informa la adquisición de una batería de buena calidad para el equipo musical, respondiendo a una solicitud planteada por la comunidad; la implementación del taller de ajedrez mediante la compra de diez tableros enrollables y un tablero mural para la enseñanza; la finalización de trabajos en

Instituto Hans Christian Andersen
Dirección San Fernando, Laja 1050

la terraza; y la adquisición de medallas conmemorativas por los 60 años del establecimiento.

Asimismo, se informa la inversión en el sistema BioData para el registro de ingreso de los trabajadores mediante huella digital, la renovación de la póliza de seguros del establecimiento y la compra de una malla profesional de voleibol, instalada en el gimnasio para las actividades y campeonatos del aniversario.

- **Mejoras de infraestructura ejecutadas**

- ✓ Se habilitó un lavadero independiente para trabajos artísticos, evitando el uso de los lavamanos de los baños y la obstrucción de sus cañerías con témpera u otros materiales.
- ✓ Durante las vacaciones de invierno se reparó la fachada del edificio, donde se detectó un nido de hormigas que había debilitado el estuco y generados desprendimientos de material, constituyendo un riesgo para la comunidad.
- ✓ Se reparó la canaleta ubicada sobre la sala de Enlaces, que se encontraba deteriorada y provocaba filtraciones de agua. Se informó que anteriormente se perdió un equipo debido a dichas filtraciones.
- ✓ Se podó el árbol próximo a la canaleta para disminuir la acumulación de hojas y reducir futuras obstrucciones.
- ✓ Se cambiaron e instalaron nuevas luminarias en sectores como el pasillo de la biblioteca y los pasillos cercanos a los baños.
- ✓ En el laboratorio de Ciencias se instaló un nuevo mesón con conexión eléctrica, separando adecuadamente los elementos que funcionan con electricidad de aquellos asociados a la red de gas.
- ✓ Se renovaron las cubiertas de los mesones del laboratorio, reemplazando superficies delgadas y deterioradas por cubiertas de mayor grosor y durabilidad. Los microscopios fueron ubicados en el mesón nuevo y se mantuvieron los mecheros en el sector correspondiente a la red de gas.
- ✓ Se efectuaron reparaciones menores y mantenciones periódicas en baños de distintos niveles.

Se informa que se encuentran en etapa de evaluación y presupuesto la remodelación de los baños y duchas del gimnasio y la intervención de los baños de Educación Parvularia. Por la extensión de los trabajos, se proyecta su ejecución durante el período de vacaciones de verano. Se contempla mejorar cerámicas, griferías, baños, camarines y sistemas de separación de las duchas, privilegiando puertas batientes en lugar de cortinas.

Se hace presente que parte del deterioro de las instalaciones se relaciona con el uso inadecuado por parte de algunos estudiantes. Se reportan llaves manipuladas con fuerza, piezas desprendidas y conductas que dañan baños y camarines. La representación estudiantil se compromete a apoyar la identificación de los cursos involucrados y a promover el cuidado de los espacios comunes.

5. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES

La Subdirectora Miss Cecilia Salinas informa que la evaluación institucional se organizó en torno a los ejes de la Reactivación Educativa: salud mental, fortalecimiento de los aprendizajes y asistencia. Estos ejes se vinculan con la necesidad de construir una cultura institucional positiva, fortalecer el sentido de pertenencia y promover el compromiso de estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación y equipo de gestión.

Se reafirma que el Proyecto Educativo Institucional apunta al desarrollo integral y a la transformación positiva de los estudiantes, teniendo como base el buen trato, la colaboración y la convivencia respetuosa entre todos los actores. Se señala que los acuerdos institucionales se construyen de manera participativa, pero requieren ser comunicados a las bases y sostenidos en el tiempo para que produzcan mejoras reales. El análisis se centró en cinco dimensiones: aprendizajes significativos, asistencia, creencias y valores, rutinas y procedimientos, e identidad institucional. Se destacó que el trabajo colaborativo, la participación y el compromiso permiten alcanzar metas de

Instituto Hans Christian Andersen
Dirección San Fernando, Laja 1050

forma más efectiva, siempre que las acciones se encuentren alineadas con el Proyecto Educativo Institucional.

- **Aportes de los distintos estamentos**

- ✓ Los estudiantes aportan participación, esfuerzo y representación de los valores institucionales. Su impacto se refleja en el aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje y en su propio desarrollo integral.
- ✓ Las familias aportan apoyo y compromiso, cumpliendo las responsabilidades asumidas al matricular a sus hijos: asistencia a entrevistas y reuniones, envío de materiales, respeto de horarios y cumplimiento de las normas institucionales.
- ✓ Los asistentes de la educación aportan acogida, cuidado y apoyo, contribuyendo directamente al bienestar escolar.
- ✓ Los docentes aportan enseñanza de calidad y acompañamiento pedagógico, cuyo impacto se traduce en mayores aprendizajes.
- ✓ El equipo de gestión aporta liderazgo, coordinación y evaluación permanente de los procesos, orientados a la mejora continua.

- **Resultados académicos del primer semestre**

Se informa que, de haberse cerrado el año escolar al término de junio, la totalidad de los estudiantes considerados en los registros institucionales estaría en condición de promoción. Se consignan 465 estudiantes promovidos en los registros del establecimiento y se mantiene pendiente la información correspondiente a una estudiante que desarrolla su proceso educativo en aula hospitalaria. Considerando dicha situación, se proyecta un total de 466 estudiantes aprobados.

Los promedios generales de Educación Básica se ubican mayoritariamente sobre 6,0 y no se registran promedios inferiores a 5,5. En Educación Media tampoco se observan promedios generales inferiores a 5,0, evidenciándose una mejora respecto de años anteriores.

En Prekínder, el 15% de los estudiantes logró la totalidad de los objetivos trabajados, el 75% se encuentra con objetivos en desarrollo y el 10% alcanza los objetivos con orientación del adulto. Se explica que el primer semestre cumple una función diagnóstica

Instituto Hans Christian Andersen
Dirección San Fernando, Laja 1050

importante, especialmente en estudiantes que no han asistido previamente a jardín infantil o que presentan cansancio por extensas jornadas de cuidado. En Kínder, el 90% de los estudiantes logró los objetivos de aprendizaje y el 10% se mantiene con objetivos en desarrollo, confirmándose la relevancia de la Educación Parvularia para el ingreso a la Enseñanza Básica.

Medidas de mejora pedagógica

- Revisar y actualizar el Reglamento de Evaluación junto con la revisión del Reglamento Interno al finalizar el año.
- Distribuir de mejor manera los acompañamientos al aula.
- Exigir el registro oportuno de evaluaciones y calificaciones.
- No aplicar una nueva evaluación sin haber entregado y retroalimentado previamente la evaluación anterior.
- Realizar reuniones más frecuentes con estudiantes que no presentan avances, abordando la falta de hábitos de estudio en el hogar.
- Retomar horas de trabajo por departamentos para fortalecer la coordinación pedagógica.
- Incorporar, cuando corresponda, a docentes de los cursos en las reuniones del equipo de apoyo escolar, para complementar las estrategias sugeridas por especialistas externos.
- Mantener las estrategias indicadas por especialistas y sumar aquellas que el establecimiento considere pertinentes, sin eliminar las orientaciones recibidas.
- Se refuerza la necesidad de que los estudiantes desarrollen autonomía, preparen sus materiales, participen del Plan Lector Silencioso con su propio libro, lleguen puntualmente y asuman responsabilidad por sus pertenencias. El comunicado enviado a las familias será trabajado también en las horas de Orientación o Consejo de Curso.
- Como acciones para fortalecer la identidad y la convivencia, se propone flexibilizar las columnas de formación para que sean mixtas y permitan a los estudiantes ubicarse de manera más espontánea, sin imponer separaciones por género. También se plantea organizar una olimpiada familiar deportiva en jornada de

Instituto Hans Christian Andersen
Dirección San Fernando, Laja 1050

sábado, con participación de estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación.

- Se acuerda mantener y promover el saludo al inicio y al término de las actividades, entendiendo la cordialidad como una práctica cotidiana que favorece el clima institucional.

6. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Miss Cecilia Gaete, Docente a cargo presenta el trabajo coordinado entre el Plan de Formación Ciudadana y Convivencia Educativa para abordar la prevención de la violencia de género, en cumplimiento de la normativa ministerial y de los compromisos institucionales asociados al período 2022-2030.

El plan considera tres líneas principales de intervención. En primer lugar, se realizará una instancia de capacitación y reflexión dirigida a docentes y asistentes de la educación. En segundo lugar, se desarrollará una Escuela para Padres durante las reuniones de apoderados, incorporando preguntas, diálogo y reflexión sobre la manera en que las familias explican y previenen la violencia de género en el hogar. En tercer lugar, se ejecutarán actividades con estudiantes de todos los niveles durante el segundo semestre.

Las acciones estudiantiles promoverán el respeto por las diferencias, la igualdad, el buen trato y la resolución serena de los conflictos mediante talleres, campañas, actividades lúdicas y jornadas de reflexión. El plan también contemplará difusión a través de las redes sociales institucionales.

Se solicita la elaboración y entrega anticipada de un cronograma que detalle las actividades, responsables y fechas, para que pueda ser compartido oportunamente con docentes, estudiantes y familias.

7. INFORME DE PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Miss Gabriela Lara, Psicóloga del área recuerda que su rol corresponde a la psicología educacional y se orienta al acompañamiento de los procesos socioemocionales que inciden en el aprendizaje. Se aclara que el establecimiento no realiza diagnósticos

Instituto Hans Christian Andersen
Dirección San Fernando, Laja 1050

clínicos ni tratamientos terapéuticos, por lo que, cuando corresponde, se sugiere a las familias la evaluación o intervención de especialistas externos.

Durante el año se ha acompañado principalmente a estudiantes en episodios de desregulación emocional y conductual. Las temáticas más recurrentes han sido la ansiedad en niños, niñas y adolescentes, y la prevención y detección temprana de posibles trastornos del ánimo. Se valora positivamente la colaboración y receptividad de las familias frente a las sugerencias entregadas.

Se informa que Prekínder ha requerido un acompañamiento particularmente intenso debido a dificultades emocionales y conductuales observadas en algunos estudiantes. En Enseñanza Básica, los cursos con mayor número de intervenciones han sido Prekínder, Tercero Básico y Quinto Básico; en Enseñanza Media, Segundo Medio y Cuarto Medio. Se precisa que todos los cursos han recibido algún tipo de intervención, aunque los señalados concentran un mayor número de atenciones.

El trabajo se encuentra regulado por el Protocolo de Desregulación Emocional y Conductual. Se destaca que los retiros por motivos socioemocionales no constituyen una decisión voluntaria o inmediata del estudiante, sino que se activan después de aplicar los procedimientos previos destinados a favorecer su permanencia en la jornada escolar. Gracias al apoyo oportuno, se ha reducido significativamente la cantidad de retiros durante el presente año.

8. INFORME DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Miss Pía Bustamante Coordinadora de Convivencia Educativa informa que el año 2026 ha implicado cambios normativos y conceptuales en el área, pasando desde una mirada centrada únicamente en la convivencia escolar hacia el concepto de convivencia educativa. Este cambio busca instalar la responsabilidad compartida de toda la comunidad, incluyendo estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación.

- **Cambios en la comprensión del acoso escolar**

Se ha desarrollado un proceso de sensibilización con docentes, asistentes, familias y estudiantes. Entre los cambios abordados se encuentra la eliminación de la exigencia de acreditar una diferencia de poder para configurar acoso escolar. En consecuencia, la

reiteración de molestias, sobrenombres u otras conductas entre estudiantes del mismo nivel puede constituir acoso, aun cuando exista una relación aparentemente simétrica.

También se incorpora de manera explícita la exclusión social. Se advierte que, ante conflictos personales o rupturas de vínculos, los cursos tienden a dividirse y tomar partido, generando aislamiento. Se trabajará para diferenciar el conflicto individual de la participación de terceros y prevenir que los estudiantes promuevan acciones como dejar de hablarle a un compañero o excluirlo de actividades.

- **Redes sociales, imágenes e inteligencia artificial**

Se refuerza que las redes sociales no constituyen espacios completamente privados, pues las conversaciones pueden ser capturadas y compartidas. Los acuerdos para excluir a una persona, aunque se produzcan en plataformas digitales, pueden ser abordados por el establecimiento cuando impactan la convivencia escolar.

Ante la consulta por la creación de imágenes sexuales falsas mediante inteligencia artificial, se aclara que el Reglamento Interno ya contempla el uso indebido de la imagen de estudiantes, familias, docentes o asistentes. La modificación mediante inteligencia artificial no elimina la gravedad de la conducta. También se recuerda que la creación y difusión de stickers o imágenes de integrantes de la comunidad sin autorización puede constituir una falta.

En el caso de estudiantes menores de edad, el consentimiento del propio estudiante no reemplaza la autorización de su padre, madre o apoderado. Se enfatiza la necesidad de educar desde edades tempranas en el respeto por la imagen, la privacidad, la empatía y las consecuencias de la difusión digital.}

- **Relación con las familias y Superintendencia**

Se valora como positivo que la Superintendencia exija que las familias hayan planteado previamente la situación al establecimiento antes de recurrir a dicha entidad. Esto permite que el colegio aplique sus protocolos, describa las acciones realizadas y busque acuerdos, evitando un deterioro innecesario de la confianza entre familia y escuela.

- **Incidentes críticos y seguridad escolar**

Se informa que el Comité de Seguridad Escolar se encuentra revisando protocolos vinculados con amenazas, armas, balaceras u otros incidentes críticos. El establecimiento sostuvo una reunión con la prevencionista de riesgos y proyecta coordinarse con Carabineros, PDI, Seguridad Ciudadana y Fiscalía, debido a que aún no existe un protocolo ministerial suficientemente específico para todos estos escenarios.

Se destaca positivamente la reacción de estudiantes frente a noticias de ataques o amenazas ocurridas en otros establecimientos. En lugar de reproducir bromas, varios alumnos manifestaron preocupación por la salud mental de sus compañeros y solicitaron apoyo para quienes consideraban vulnerables. Esta respuesta permitió contactar a familias y realizar intervenciones preventivas.

9. INFORME DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

La presidenta del Centro General de Padres **Constanza Quelempán** presenta el balance del primer semestre, las principales actividades desarrolladas, los convenios gestionados, los proyectos postulados y las propuestas de mejora para el segundo semestre. Se reafirma como objetivo fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes mediante la participación colaborativa y representativa de las familias.

- **Actividades desarrolladas**

La primera gran actividad del año fue la Color Run, realizada como inicio de la celebración de los 60 años del establecimiento. La actividad registró más de 1.200 inscripciones y una asistencia estimada cercana a 700 personas. Debido a su buena recepción, el Centro General de Padres proyecta mantenerla durante el próximo año.

Se agradece el apoyo de auspiciadores como Herbalife, Nestlé, ISA InterChile/ISA Maipo, Ingepap y Energy Club, entre otros, cuyas colaboraciones permitieron entregar insumos, hidratación y apoyo logístico.

- **Convenios vigentes y nuevas alianzas**

Se informa que los siguientes convenios y alianzas fueron gestionados directamente por el Centro General de Padres, con el propósito de generar beneficios para los integrantes de la comunidad educativa y sus familias:

- ✓ **Convenio con la Escuela de Danza Dance With Me**, que contempla beneficios en el valor de la matrícula y la participación en actividades formativas y competitivas.
- ✓ **Convenio con la Clínica Integral XD Salud**, que ofrece prestaciones dentales y estéticas para integrantes de la comunidad educativa y sus familias. Gracias a las gestiones realizadas por el Centro General de Padres, esta clínica también realizó la donación de vestimenta e indumentaria deportiva.
- ✓ **Convenio con Clínica Invernés**, que contempla servicios de kinesiología, nutrición y acondicionamiento físico.
- ✓ **Nuevo convenio con Gimnasio Rodos**, que incluye acceso a gimnasio, kinesiología, pilates, spinning, aerocombat y parkour. Además, se evalúa la posibilidad de realizar una muestra o taller de parkour en el establecimiento.

Finalmente, se acuerda fortalecer la comunicación institucional, con el propósito de visibilizar y reconocer adecuadamente las gestiones efectuadas por el Centro General de Padres para la generación de estos convenios y beneficios destinados a la comunidad educativa.

- **Postulación a proyectos**

El Centro General de Padres informa que postuló a distintos fondos disponibles. Entre ellos, se presentó un proyecto de eficiencia energética para la biblioteca del establecimiento mediante la instalación de paneles solares, con el propósito de convertirla en una biblioteca ecológica y reforzar el compromiso medioambiental. Los resultados se esperaban para la primera semana de agosto.

Instituto Hans Christian Andersen
Dirección San Fernando, Laja 1050

No fue posible postular a un fondo de Tinguiririca Energía debido a la exigencia de vinculación territorial y al reducido plazo disponible. También se postuló a una subvención municipal para mejorar las duchas del gimnasio y al Fondo Social Presidente de la República para implementación deportiva; sin embargo, se informó que el establecimiento no cumple con los criterios de priorización por tratarse de un colegio particular subvencionado.

- **Actividad cultural**

Se realizó la obra de teatro “¿Por qué será que las queremos tanto?”, con Patricio Torres y Remigio Remedy. Aunque la asistencia fue menor a la esperada, se valora la experiencia cultural. Se plantea no abandonar este tipo de iniciativas, sino programarlas con mayor anticipación y reforzar la difusión para facilitar la planificación y participación de las familias.

- **Reunión con Rectoría y necesidades planteadas**

El Centro General de Padres informa que sostuvo una reunión con Rectoría para presentar proyectos, necesidades y preocupaciones. Se planteó la situación de la indumentaria deportiva, señalándose casos en que estudiantes deben compartir camisetas o utilizar tallas que no corresponden. Administración aclara que el área deportiva concentra una parte importante del gasto extraescolar, incluyendo camisetas, lavado, traslados, arbitrajes, premiaciones, redes y equipamiento, y que los implementos se renuevan periódicamente.

Se concluye que ambas miradas son complementarias: el crecimiento de talleres, ligas y competencias ha aumentado las necesidades más rápido que la capacidad institucional de respuesta. Se propone reactivar el Club Deportivo y utilizar su personalidad jurídica para postular a recursos, con apoyo de apoderados que dispongan de tiempo y experiencia.

También se propuso implementar un preuniversitario para estudiantes, considerando la preocupación por los resultados PAES. Rectoría señaló que experiencias anteriores tuvieron baja participación, por lo que la iniciativa requiere mayor análisis.

Se solicita fortalecer el reconocimiento de los méritos estudiantiles, considerando no solo el rendimiento académico, sino también logros deportivos, culturales, artísticos y de participación.

- **Infraestructura, mantención y comunicación**

El Centro General de Padres manifiesta preocupación por el estado de duchas, camarines, baños y laboratorio, especialmente cuando se exige a los estudiantes utilizar dichos espacios. Administración informa las reparaciones ya ejecutadas y confirma que la remodelación de baños y duchas se encuentra presupuestada para el verano, debido a que los trabajos requieren cierres prolongados y uso de herramientas y materiales incompatibles con el funcionamiento normal de clases.

Se acuerda mejorar la comunicación de los trabajos realizados y proyectados. El establecimiento informará a los distintos estamentos y el Centro General de Padres apoyará la difusión hacia las familias. Asimismo, se propone implementar y compartir un calendario general de mantenciones.

- **Fotocopias y materiales pedagógicos**

El Centro General de Padres plantea su preocupación por los gastos de fotocopias y materiales pedagógicos asumidos por las familias. Señala que, al sumar mensualidades y costos adicionales, la carga económica resulta significativa. Se solicita revisar el sistema, transparentar los costos y buscar alternativas institucionales. Administración informa que se encuentra analizando el uso de fotocopias por curso.

- **Transparencia financiera**

Se solicita mejorar la difusión de ingresos y egresos del establecimiento. Administración aclara que en los informes se incorporan los ingresos por cuotas pagadas y los aportes ministeriales correspondientes. Se acuerda revisar la forma de presentación para que la información resulte clara y accesible, fortaleciendo la rendición periódica de gestiones, proyectos y recursos.

- **Actividades del segundo semestre**

El Centro General de Padres realizará su rendición de cuentas al término de julio. También se proyecta el lanzamiento de la barra institucional, una vez coordinada la fecha con el Centro de Estudiantes. Se informa que ya se encuentran disponibles los instrumentos y el traje de gorila, y que se gestionará ampliación mediante alianzas culturales locales.

Se realizará el tradicional bono de recaudación para financiar actividades de aniversario. Se abre una reflexión sobre el elevado gasto anual destinado a la Mañana Recreativa y la Fiesta de Gala, estimado en aproximadamente diez millones de pesos. Se propone revisar el propósito, formato y modelo de financiamiento de ambas actividades, privilegiando cofinanciamiento, auspiciadores y alternativas más austeras que permitan destinar recursos a infraestructura, transporte u otras necesidades prioritarias.

Se reconoce que la Fiesta de Gala constituye una tradición esperada por estudiantes desde Séptimo Básico hasta Cuarto Medio, pero también genera costos significativos para las familias. Para el presente año, la actividad ya se encuentra comprometida y se realizará el 20 de noviembre en el Centro Español. La Mañana Recreativa se proyecta para la misma semana, evitando que ambas actividades se desarrollen el mismo día.

Se propone analizar una temática distinta a la gala formal, con el propósito de reducir gastos en vestuario, considerando además los costos asociados a la velada, aniversario y Fiestas Patrias. Esta alternativa deberá ser conversada con el Centro de Estudiantes.

- **Solicitudes de apoyo económico**

Se informa que docentes solicitaron apoyo para colaciones de una feria científica y un premio para un concurso literario. Debido a la situación financiera del Centro General de Padres, se solicita que este tipo de requerimientos sea revisado antes de ser derivado. Cuando no sea posible financiar directamente, el Centro se compromete a apoyar mediante contactos, auspicios o gestiones externas.

Se propone coordinar con empresas colaboradoras la obtención de copas, medallas, colaciones y otros recursos para actividades futuras. Se acuerda iniciar con anticipación la planificación del año siguiente y explorar alianzas de mediano plazo, incluyendo posibles aportes hasta 2028.

10. INFORME DE INSPECTORÍA GENERAL

- **Balance conductual**

Mister Ricardo Devia Inspector General informa que durante el primer semestre se observó una disminución en la aplicación de medidas disciplinarias en comparación con el año anterior. Este avance se atribuye al fortalecimiento de los conductos regulares con docentes, estudiantes y familias, y a una intervención más oportuna y coherente conforme al Reglamento Interno.

Desde Séptimo Básico en adelante, la coordinación y advertencia temprana de las consecuencias asociadas a conductas reiteradas ha permitido prevenir la aplicación de medidas de mayor gravedad.

- **Uso de teléfonos celulares**

El uso de celulares continúa siendo una dificultad. Se informa que, en cursos de aproximadamente 32 estudiantes, solo cerca de la mitad entrega el dispositivo como medida preventiva. También se han detectado casos en que se entrega un equipo antiguo o sin funcionamiento para ocultar el teléfono verdadero. Se solicita reforzar la responsabilidad de las familias, pues algunos apoderados llaman o envían mensajes durante la jornada sabiendo que sus hijos se encuentran en clases.

Se plantea revisar con los docentes el cumplimiento de la entrega obligatoria de dispositivos durante las evaluaciones, conforme a los acuerdos institucionales vigentes.

- **Uniforme institucional**

Persiste el uso de prendas distintas de los colores oficiales acordados y la utilización de pelerones sobre parcas o casacas. Aunque la situación ha disminuido, se continuará reforzando el cumplimiento del uniforme institucional y los acuerdos adoptados en la mesa de trabajo del Reglamento Interno.

- **Análisis de asistencia**

El establecimiento se fijó como meta alcanzar un 94% de asistencia al año 2034, superando el estándar nacional proyectado de 90%. Al momento de la sesión, la

Instituto Hans Christian Andersen
Dirección San Fernando, Laja 1050

asistencia institucional alcanzaba aproximadamente un 93,9%, por lo que el colegio se encuentra muy próximo a su meta de largo plazo.

La principal debilidad se concentra en Educación Parvularia. Prekínder y Kínder presentan cifras cercanas al 88%, existiendo estudiantes con inasistencia grave, definida en rangos aproximados entre 50% y 84%. Se advierte que cualquier estudiante bajo el 90% entra en una zona de riesgo, debido al impacto acumulativo que las ausencias generan en el aprendizaje, la socialización y la continuidad de las rutinas escolares.

Desde abril, el establecimiento participa en una Red de Asistencia Escolar vinculada a Fundación Presente. Aunque esta red prioriza contextos de alta vulnerabilidad, se reconoce que en el establecimiento las ausencias se relacionan principalmente con enfermedades, comodidad familiar y condiciones climáticas. En días de lluvia se observa una disminución cercana al 20% de la asistencia, especialmente en los niveles más pequeños.

Se comparte evidencia que indica que la inasistencia reiterada en Prekínder y Kínder genera brechas de aprendizaje que pueden tardar varios años en recuperarse. Asimismo, los atrasos y ausencias tempranas predicen patrones de inasistencia en cursos posteriores. Se aclara que la preocupación institucional no se limita al efecto en la subvención, sino principalmente al perjuicio pedagógico y al desarrollo de hábitos que pueden trasladarse a la Educación Superior y al mundo laboral.

- **Campaña “¿Qué te pierdes cuando faltas a clases?”**

Inspectoría presenta una campaña comunicacional con enfoque positivo, dirigida a estudiantes, familias y funcionarios. El material destaca que al faltar a clases se pierden explicaciones en vivo, oportunidades de trabajo en equipo, aprendizajes clave, interacción con pares y experiencias que aportan al sentido de pertenencia.

También se aborda el impacto invisible de la ausencia: dificultad para comprender contenidos posteriores, acumulación de tareas y evaluaciones, aumento del estrés, desconexión del curso y mayores dificultades socioemocionales y de convivencia.

- **Seguimiento y estrategias de mejora**

Instituto Hans Christian Andersen
Dirección San Fernando, Laja 1050

Cuando un estudiante falta de manera reiterada, se revisan las justificaciones, se contacta a la familia y, de ser necesario, se deriva el caso a la asistente de la educación responsable del seguimiento, quien realiza entrevistas y mantiene un registro semanal. Se recuerda que garantizar el derecho a la educación corresponde al adulto responsable y que determinadas situaciones pueden vincularse con negligencia parental.

Se acuerda implementar reconocimientos positivos para los cursos con mejor asistencia, mediante difusión en redes sociales y acciones dentro del curso. Se analiza evitar premios individuales permanentes que transformen la asistencia en una conducta condicionada a recompensas. En su lugar, se proponen actividades sorpresa o quiebres recreativos durante la semana, tales como baile entretenido, karaoke, educación vial, parkour u otras experiencias, de manera que los estudiantes mantengan el interés por asistir sin saber anticipadamente el día de la actividad.

Se deja constancia de que la asistencia y la participación constituyen antecedentes relevantes para determinados procesos de postulación a beneficios y becas, por lo que se reforzará su importancia con estudiantes y familias.

11. ACUERDOS Y COMPROMISOS

- ✓ Formalizar y comunicar a la asamblea estudiantil los cambios de integrantes del Centro General de Estudiantes, de acuerdo con sus estatutos.
- ✓ Fortalecer el acompañamiento de los profesores asesores durante las actividades de alianzas, procurando que no participen directamente en las competencias.
- ✓ Elaborar un cronograma del Plan de Formación Ciudadana y Convivencia Educativa sobre prevención de violencia de género, con acciones para funcionarios, familias y estudiantes.
- ✓ Mantener la derivación oportuna a especialistas externos cuando las necesidades de salud mental excedan el ámbito de la psicología educacional.

Instituto Hans Christian Andersen
Dirección San Fernando, Laja 1050

- ✓ Continuar la sensibilización sobre acoso escolar, exclusión social, uso responsable de redes sociales, imagen personal e inteligencia artificial.
- ✓ Avanzar en la elaboración de protocolos para incidentes críticos junto con la prevencionista de riesgos y organismos externos de seguridad.
- ✓ Ejecutar durante las vacaciones de verano las mejoras presupuestadas en baños, duchas y camarines, sujeto a la aprobación final de recursos.
- ✓ Implementar una comunicación periódica sobre mantenciones, inversiones, convenios y proyectos, con apoyo del Centro General de Padres para su difusión.
- ✓ Revisar el sistema de fotocopias y materiales pedagógicos, transparentando sus costos y buscando alternativas institucionales.
- ✓ Mejorar la presentación y difusión de ingresos y egresos en las rendiciones financieras.
- ✓ Revisar para el año siguiente el formato y financiamiento de la Mañana Recreativa y la Fiesta de Gala, incorporando cofinanciamiento, auspicios y alternativas de menor costo.
- ✓ Coordinar con empresas colaboradoras la obtención de medallas, copas, colaciones y otros apoyos para actividades institucionales.
- ✓ Retomar los tiempos de trabajo por departamentos y fortalecer los acompañamientos pedagógicos al aula.
- ✓ Exigir que las evaluaciones sean registradas, entregadas y retroalimentadas antes de aplicar una nueva evaluación.
- ✓ Reforzar el cumplimiento de la normativa sobre celulares y uniforme institucional.
- ✓ Difundir la campaña “¿Qué te pierdes cuando faltas a clases?” y desarrollar estrategias positivas para mejorar la asistencia, especialmente en Educación Parvularia.
- ✓ Mantener seguimiento semanal de estudiantes con inasistencia reiterada y fortalecer la corresponsabilidad de las familias.
- ✓ Promover el saludo, la cordialidad, la identidad institucional y el buen trato como prácticas permanentes de toda la comunidad educativa.

12. CIERRE

No habiendo otros temas que tratar, y una vez revisados los puntos de la tabla, se da por concluida la sesión del Consejo Escolar 2026. Se acuerda compartir la presente acta y los antecedentes expuestos con los estamentos correspondientes, realizar seguimiento a los compromisos asumidos y revisar su avance en la próxima sesión

FIRMAS

Miss Cecilia Salinas Celsi

Subdirectora

Mister Ricardo Devia Fernández

Representante Sostenedor, Inspector General

Miss Yois Barahona Bustamante

Representante Docentes

Miss Lorena Garrido

Representante Asistentes de la Educación y Finanzas HCA

Constanza Quelempán Pezoa

Presidenta Centro General de Padres

Gaspar Maldonado

Instituto Hans Christian Andersen
Dirección San Fernando, Laja 1050
Presidente Centro General de Estudiantes

Cecilia Gaete

Encargada Plan de Formación Ciudadana

Pia Bustamante

Coordinación Convivencia Educativa

Gabriela Lara

Psicología y Apoyo Escolar